

HACIA UNA NUEVA PERIODIFICACION DE LA HISTORIA DEL PERU COLONIAL (Factores económicos, políticos y sociales)*

Teodoro Hampe Martínez
Instituto Riva-Agüero

*A don Guillermo Lohmann Villena, con mi mejor
respeto, admiración y simpatía.*

1. Principios fundamentales de la periodificación

Que la historia representa una cadena interminable de procesos y acontecimientos, relacionados entre sí por múltiples causas y conexiones, es una verdad evidente. Al investigador preocupado por comprender las estructuras sociales y los sucesos del pasado se le plantea, sin embargo, la necesidad de aplicar cortes dentro de ese interminable *continuum* histórico. La aplicación de tales cortes, que es una manera sencilla de graficar la tarea de la periodificación, constituye uno de los principios básicos de organización en historiografía¹; sin el fundamento de esa segmentación de los hechos pertenecientes a la cadena del pasado, sería complicado avanzar a los niveles de la explicación histórica y de la teorización general sobre el desenvolvimiento de la humanidad.

Vista de ese modo, la periodificación significa la respuesta del historiador al problema general del tiempo, de su inexorable avance. La tarea de delimitar épocas en el curso de la historia responde a la necesidad de echar luz sobre la compacta masa de fenómenos del pasado y de poner orden en la complejidad de las relaciones humanas: así quedan de manifiesto las imbricaciones de causas y efectos que forman

* La mayor parte de la investigación para este ensayo fue realizada en el Instituto de Historia Ibérica y Latinoamericana de la Universidad de Colonia, gracias a una beca otorgada por la Fundación Alexander von Humboldt. Quisiera expresar mi sincero agradecimiento a ambas instituciones.

1. Cf. Agnes Heller, *A theory of history* (London: Routledge & Kegan Paul, 1982), pp. 151-152.

la trama del acontecer social. El ejercicio de periodificar es uno de los más serios en la labor investigadora, pues requiere una visión profunda tanto del episodio individual como del conjunto de factores que tipifican una época determinada.²

La historia misma, concatenación de esfuerzos sociales a través del tiempo, no contiene en realidad ninguna fractura. Las periodificaciones que nosotros aplicamos en ella no representan más que una pauta convencional, un marco de referencia puramente arbitrario y artificial, distinto en esencia a los hechos del pasado. Por esto Croce ha observado —con plena razón— que las etapas o periodos ideados por los estudiosos son un asunto de mera imaginación, de vocabulario, de retórica, que en ninguna medida altera la sustancia de las cosas; pero el mismo autor reconoce que la demarcación en épocas constituye un soporte básico para comprender el sentido de las realizaciones humanas.³

De allí resulta que no hay periodificaciones que posean validez absoluta, todas ellas son relativas y dependientes del respectivo punto de vista del historiador. Cada manera de segmentar los acontecimientos del pasado corresponde a un determinado criterio o perspectiva de investigación, a una específica corriente historiográfica y, en sentido más amplio, a la teoría sociológica o política con la cual se identifica el investigador.⁴ Esto no quiere decir, sin embargo, que cualquier propuesta de periodificación haya de considerarse válida: para ello existen ciertos requisitos de procedimiento y verificación, según tendremos oportunidad de apreciarlo más adelante.

Harry Ritter, en un moderno diccionario de conceptos históricos, ha tenido el acierto de reunir una gama de opiniones sobre el significado de la periodificación. Una de las apreciaciones más extremas es la de Collingwood, quien sarcásticamente se refería a las etapas o periodos concebidos por los estudiosos como “ilusiones ópticas”.⁵ En general, pueden distinguirse tres maneras que se han utilizado para aplicar segmentaciones en la historia: por simple cronología (como en el caso de los anales o crónicas), por sumarización de las esencias de una época y por teorizaciones globales sobre el desarrollo de la humanidad. Si bien casi todos los autores

-
2. Wilhelm Bauer, *Einführung in das Studium der Geschichte*, 2a. ed. (Tübingen: J.C.B. Mohr, 1928), pp. 113-114, precisa de esta manera los retos de la periodificación para el historiador: “Er mag hier zeigen, ob er bloß Pedant, Schulfuchs, Bureaukrat der Geschichte oder ob er wirklich Historiker ist”.
 3. Benedetto Croce, *History. Its theory and practice* (New York: Russell & Russell, 1960), pp. 110, 113; publicado originalmente en italiano en 1919.
 4. Cf. Ernst Bernheim, *Lehrbuch der historischen Methode und der Geschichtsphilosophie*, 5a. y 6a. ed. (Leipzig: Duncker & Humblot, 1908), pp. 80, 84, y Ernst Opgenoorth, *Einführung in das Studium der neueren Geschichte*, 3a. ed. (Paderborn: Ferdinand Schöningh, 1989), p. 37.
 5. R.G. Collingwood, *The idea of history* (Oxford: Oxford University Press, 1946), p. 328.

coinciden en que las periodificaciones representan abstracciones frente al proceso histórico, la mayoría de ellos reconoce como verdadero el hecho de que los acontecimientos y estructuras sufren variaciones a lo largo del tiempo, es decir, corresponden a etapas *diferenciables*.⁶

Frente a la periodificación mecánica de las viejas crónicas, la moderna historiografía trata de aplicar una periodificación de carácter orgánico. Según explica Agnes Heller, autora de un lúcido tratado de teoría de la historia, la organicidad de dicho ejercicio viene a estar basada en la utilización de una pauta diacrónica —la delimitación de épocas— sobre un conjunto de elementos sincrónicos, que son las estructuras de funcionamiento de la sociedad. La periodificación orgánica es capaz de mostrar las diversas coyunturas y fases de ruptura o transición que se dan en la evolución de las colectividades.⁷ Ella implica tanto la temporalidad, en las líneas divisorias de las épocas, como la interpretación, en el enjuiciamiento de los momentos de paso de una etapa a la otra.

Cierto es que la fijación de un suceso o año determinado sirve únicamente para proveer de límites aproximativos, simbólicos, a la fase bajo observación. Pero tiene la ventaja de asignar un marco de referencia, con respecto al cual pueden explicarse mejor los procesos, los valores y las acciones personales desplegadas durante ese espacio histórico.⁸

¿Cuáles son los requisitos fundamentales para una correcta periodificación? Ya en los años 20 de nuestro siglo, en su clásico manual de historiografía, Bauer formuló al respecto tres observaciones básicas: 1) todo periodo debe estar sustentado objetivamente, o sea en hechos y testimonios propios de la época analizada (lo cual implica que los contemporáneos tuvieran por lo menos alguna conciencia de la instauración de una nueva etapa); 2) todo periodo debe constituir una entidad completa y naturalmente delimitada, que se distinga con nitidez de lo antecedente y de lo consecuente; 3) el criterio para la división en periodos debe ser uniforme, siempre de la misma naturaleza.⁹ Y a esto podría añadirse el requisito de que los fundamentos en los cuales se basa el criterio de división deben ser aceptados generalmente por la comunidad científica.¹⁰

6. Harry Ritter, *Dictionary of concepts in history* (Westport, CT: Greenwood Press, 1986), p. 313 ss.

7. Heller, *op. cit.*, pp. 154-156.

8. Cf. Louis Gottschalk, *Understanding history. A primer of historical method* (New York: Alfred A. Knopf, 1950), p. 202.

9. Bauer, *op. cit.*, p. 115.

10. Tal es la propuesta de Heller, *op. cit.*, p. 153.

Una vez determinada la consistencia de una época —espacio de tiempo en que las relaciones sociales funcionan de acuerdo a una estructura peculiar, distinta de fases anteriores o posteriores— se impone la tarea de asignar un nombre a ese periodo. Aunque aparentemente formal, ésta es una tarea que puede generar profundas consecuencias, ya que la denominación afortunada de una época llega a veces a ejercer el efecto de un gran descubrimiento, que expone a la atención pública un ámbito de la historia hasta entonces poco o nada conocido. Otras veces, en cambio, la ventaja de tener una época firmemente delimitada se echa a perder cuando bajo el influjo de su sugestiva denominación se incluye dentro de ella un contenido temático mucho más extenso que el originalmente ideado¹¹; tal es el caso de grandes etapas algo confusas, caracterizadas en principio por un estilo artístico (el Barroco) o una doctrina filosófica (la Ilustración), por ejemplo.

En fin, postulamos que la historia no merece ser reducida a la imagen de una interminable sucesión, *continuum*, de episodios más o menos importantes. Entonces perderíamos de vista lo que tal vez sea la parte más interesante del desenvolvimiento humano, vale decir, las discontinuidades, las rupturas, las crisis, las revoluciones. Pierre Chaunu ha realizado un estudio de los puntos de viraje en la historia de Occidente a lo largo de la Edad Moderna, partiendo de la siguiente premisa: “Tournant, et tournant seulement dans l’ordre des modifications profondes et significatives, quand sur de vastes espaces tout un ensemble de secteurs bougent simultanément”¹²; definición que implica la presencia de una toma de conciencia sobre la entrada de la nueva época en amplios sectores de la sociedad. No muy distintas son algunas definiciones recientes de las crisis en la historia, que enfatizan su condición de procesos (no necesariamente encaminados a una revolución) en los cuales la sociedad resulta sustancialmente afectada y modificada.¹³

11. Comp. Bauer, *op. cit.*, pp. 111-112, y Ritter, *op. cit.*, pp. 315-316.

12. Pierre Chaunu, *Histoire, science sociale. La durée, l’espace et l’homme à l’époque moderne* (Paris: Société d’édition d’enseignement supérieur, 1974), cita de la p. 82: “Viraje, y viraje solamente en el orden de las modificaciones profundas y significativas, cuando sobre un vasto espacio hay todo un conjunto de sectores que se agitan simultáneamente” (traducción mía). Según dicho historiador, acontecimientos fundamentales en la constitución de la modernidad serían la superpoblación de la Europa occidental en el siglo XIV, la expansión ultramarina y conquista de nuevos mundos a partir de 1480, y la formación de una ciencia matemática de la naturaleza en el siglo XVII (*ibid.*, pp. 84-93).

13. V. por ejemplo Rudolf Vierhaus, “Zum Problem historischer Krisen”, en Karl-Georg Faber y Christian Meier, ed., *Historische Prozesse, Beiträge zur Historik*, vol. 2 (München: Deutscher Taschenbuch Verlag, 1978), pp. 313-328. El referido autor caracteriza a las crisis en la historia por los siguientes rasgos: son procesos que tienen la capacidad de ser delimitados en el tiempo; son procesos en los cuales la sociedad se ve profundamente afectada y alterada; son procesos que implican un desarrollo especial de causas, estructura y consecuencias; son procesos de modificación y quiebra, pero que también aseguran la continuidad; son procesos que involucran cambios en diversos ámbitos de la vida (*ibid.*, pp. 320-322).

Al historiador comprometido en hacer una periodificación, por tanto, le interesan más las diferencias que las similitudes, mas las rupturas que la continuidad en los hechos del pasado. Nadie ha señalado esta condición con una frase más expresiva que la de Barraclough: “the important thing is not to demonstrate (what we all know) that the garment of Clio is a seamless web, but to distinguish the different patterns in which it is woven”.¹⁴ Ya se sabe que la demarcación de épocas es un procedimiento artificial frente a la sustancia de los hechos; lo que interesa en realidad es construir una periodificación inteligente, que sea capaz de sugerir nuevos enfoques y de profundizar nuestra comprensión de la historia.¹⁵

2. *¿Cómo periodificar la historia del Perú colonial?*

Partiendo de aquellas consideraciones generales sobre la utilidad de la periodificación, en este trabajo me propongo enfocar la época colonial de la historia del Perú, bajo la dominación española, que se extiende durante tres siglos. Podríamos empezar con un debate en torno a la ubicación adecuada del comienzo y el final de dicha época, ya que sobre este punto se encuentran opiniones divergentes en los manuales al uso, según el concepto que mantengan los autores sobre el ejercicio de la soberanía “nacional” o la presencia de agentes “extranjeros” en el territorio peruano. Sin embargo, el problema de *periodificar* la época del coloniaje no está vinculado realmente con su extensión longitudinal, sino más bien con las etapas o cortes latitudinales que deben efectuarse al interior de esa “larga duración” trisecular, a fin de mostrar y hacer entender el Perú colonial en toda su complejidad: esto es, con sus mutaciones y transformaciones progresivas, sus avances y retrocesos, sus caracteres primordiales y efectos duraderos.

Cuando aún no habían transcurrido veinte años desde el asentamiento de la vida republicana, un curioso periodista y funcionario público, José María de Córdova y Urrutia, dio a publicidad el libro *Las tres épocas del Perú y compendio de su*

14. Geoffrey Barraclough, *An introduction to contemporary history* (London: C.A. Watts, 1964), cita de la p. 9: “lo importante no está en demostrar (cosa que todos sabemos) que el ropaje de Clío es un tejido sin costuras, sino en distinguir los diferentes patrones con que ha sido confeccionado” (traducción mía). Sobre el problema de continuidad y discontinuidad en la narración histórica, v. Hans Michael Baumgartner, *Kontinuität und Geschichte. Zur Kritik und Metakritik der historischen Vernunft* (Frankfurt am Main: Swhrkamp, 1972), p. 295 ss.

15. La problemática en torno a la periodificación aquí esbozada corresponde esencialmente al campo de la metodología de la historia. Pero también hay que referir, siquiera al margen, los ensayos de periodificación absoluta del desenvolvimiento de la humanidad (de autores como Vico, Hegel, Marx, Spengler o Toynbee), que pertenecen al ámbito de la filosofía de la historia. En este ámbito las periodificaciones no cumplen una función organizativa, sino regulativa del material histórico, en la medida que diseñan las grandes etapas por las cuales atravesaría el género humano hasta llegar a su fin. Característica propia de esos ensayos totalizantes es que incorporan la dimensión del futuro. Cf. Collingwood, *op. cit.*, pp. 263-264, y Ritter, *op. cit.*, pp. 316-317.

historia (Lima, 1844). En esta obra traza por primera vez la división de la historia peruana en tres etapas: la indígena (con énfasis en la administración de los incas), la colonial y la republicana.¹⁶ De aquí surgirá una difundida imagen sobre el colonaje como “edad media”, o periodo nefasto y oscurantista, en la evolución histórica de este país. Algunas décadas más tarde el profesor Sebastián Lorente, decano de Letras en la Universidad de San Marcos, se encargaría de afinar la periodificación de la era de la dominación hispánica en una obra de cuatro volúmenes; los respectivos tomos estaban dedicados a la etapa de la conquista de los incas, la etapa de “esplendor” de los Habsburgo (1542-1598), la etapa de “decadencia” de los Habsburgo (1598-1700) y la etapa virreinal bajo los Borbones (1700-1821).¹⁷

La vigencia de aquella clasificación postulada el siglo XIX queda reflejada todavía en algunos textos de historia de la reciente década de 1980. El *Compendio de historia del Perú* de J. A. del Busto Duthurburu, por ejemplo, distingue tres largos espacios de tiempo: el periodo indígena, con predominio del hombre cobrizo; el periodo hispánico, con predominio del hombre blanco; y el periodo independiente, con predominio del hombre mestizo. La edad intermedia de la dominación española aparece dividida a su vez en otras tres etapas, que corresponden al Descubrimiento y Conquista, el Virreinato y la Emancipación.¹⁸

El P. Rubén Vargas Ugarte, laborioso jesuita que dedicó gran parte de su vida al asedio sistemático de bibliotecas y archivos, expresa una intuición más certera en su manera de periodificar la época colonial del Perú. Es verdad que su *Historia del Virreinato* (comenzada en 1942) no constituye sino una aglomeración de medio centenar de capítulos formados según un criterio temático-cronológico, en que se relatan sucesivamente los principales eventos de la administración virreinal.¹⁹ Pero al menos tuvo el acierto de marcar con precisión el inicio de la etapa de Descubrimiento y Conquista, con el primer viaje de Pizarro, en 1524; el inicio de la etapa del Virreinato, con la instalación del virrey D. Antonio de Mendoza, en 1551; y el

16. Cf. Raúl Porras Barrenechea, *Fuentes históricas peruanas (apuntes de un curso universitario)* (Lima: Juan Mejía Baca & P. L. Villanueva, 1954), pp. 474-475.

17. Los cuatro tomos de la *Historia del Perú* de Lorente fueron publicados en Lima, en 1861, 1863, 1870 y 1871, respectivamente.

18. José Antonio del Busto Duthurburu, *Compendio de historia del Perú* (Lima: Librería Studium, 1983), pp. 12-13.

19. *Historia del Perú. Virreinato y Emancipación* (Lima y Buenos Aires, 1942-1958), 5 vols. Similar organización interna se halla repetida en la “obra magna” de Vargas Ugarte, *Historia general del Perú* (Lima: Editorial Milla Batres, 1966-1971), 10 vols., en que los primeros seis tomos corresponden a la época colonial. V. también mi trabajo “El P. Vargas Ugarte y su aportación a la historiografía del Perú colonial”, en *Revista de Historia de América*, No. 104 (México, DF, 1987), pp. 141-167.

inicio de la etapa de la Emancipación, con el establecimiento de las juntas de Chuquisaca, La Paz y Quito, en 1809.

Un aspecto interesante dentro de este contexto es la demarcación de la fase postrera de la dominación española, en que ocasionalmente coinciden algunos focos de gobierno “patriota” con la corte oficial del virrey. Porras Barrenechea diseñó para ello una partición dentro de la etapa de la Emancipación, marcando claramente estos dos periodos: 1) de la propaganda revolucionaria, o época de los precursores de la Independencia, que abarca desde la rebelión de Túpac Amaru hasta el desembarco de las tropas de San Martín (1780 a 1820), y 2) de la guerra de Independencia, que comprende desde el arribo del ejército libertador hasta la salida de las últimas tropas españolas del Callao (1820 a 1826).²⁰ El general Felipe de la Barra, al examinar los mismos fenómenos desde el punto de vista militar, brindó su respaldo a esta ordenación cronológica, designando uno y otro periodo con los nombres de Pre-Emancipación —inmersa completamente dentro del régimen colonial— y Emancipación o Independencia, propiamente dicha.²¹

Siguiendo el mencionado criterio, la periodificación que aquí propongo para la historia virreinal se cierra en el año 1820, con las primeras declaraciones de independencia del Perú. Quedan así fuera de nuestra observación una serie de acontecimientos, como el protectorado de San Martín, la polémica doctrinaria del Congreso Constituyente, la dictadura de Bolívar, la campaña de Junín y Ayacucho o la resistencia de las tropas de Rodil, que anteceden a la verdadera instauración de la soberanía política en el país. Hay de hecho una fase de transición entre la Colonia y la República, que llega tal vez hasta 1830, conforme lo ha sugerido Flores Galindo en su análisis sobre la evolución de la aristocracia y los sectores plebeyos de Lima durante la coyuntura de quiebra del dominio español.²²

En el otro extremo del eje longitudinal se ha optado por fijar el año 1530, cuando Pizarro sale fuera de España ya investido oficialmente con los títulos de gobernador y capitán general del Perú, como el punto de iniciación de la historia colonial. Aquí también se puede referir a una fase de transición entre el gobierno de los incas y el asentamiento del poder español; de esta fase escapan a nuestro

20. Porras Barrenechea, *op. cit.*, p. 279. Distingue además tres etapas dentro de la guerra de Independencia, según el dominio que ejerciese una u otra figura política: la etapa argentina (San Martín), la etapa peruana (Riva Agüero) y la etapa colombiana (Bolívar).

21. Cf. Felipe de la Barra, *La historia militar peruana* (Lima: Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, 1966), pp. 15-19.

22. Alberto Flores Galindo, *Aristocracia y plebe. Lima, 1760-1830 (estructura de clases y sociedad colonial)* (Lima: Mosca Azul, 1984).

estudio algunos eventos como el primer viaje de Pizarro, la visita inicial de su hueste a las costas del Tahuantinsuyu o las primeras reacciones en el imperio de Huayna Cápac frente a la llegada de los expedicionarios ibéricos. De acuerdo con N. D. Cook, estudioso de la caída demográfica de los indios, para hacer comprensible el proceso del cambios en la sociedad aborígen sería conveniente retrotraer los comienzos de la época de influencia hispánica quizá hasta la fecha remota de 1520.²³

Nos situamos, pues, ante un largo espacio delimitado por fechas claves: años redondos y de sentido simbólico, que pretenden enmarcar procesos de largo aliento antes que hechos individuales. La evolución del Perú colonial, así concebida, se extiende desde 1530 hasta 1820 (o eventualmente desde 1520 hasta 1830). Para realizar la periodificación de dicha época consideraremos variados factores económicos, políticos y sociales, tratando de analizar cómo cada uno de estos géneros de realidad histórica intervienen en la gestación y desarrollo de aquel mundo complejo.²⁴

Factores económicos que merecen tomarse en cuenta para explicar la historia colonial son: las curvas de producción y exportación de metales preciosos, especialmente de la plata; el ritmo de circulación interna de los metales amonedaados; los índices de precios en los mercados urbanos; el movimiento de exportación e importación en el Callao, puerto principal del virreinato; las estadísticas de tráfico mercantil en los puertos menores; la evolución monetaria de los tributos indígenas; el proceso de expansión de las haciendas y estancias en manos españolas; el desarrollo de la manufactura textil en los obrajes; los compromisos pecuniarios en la venta de oficios públicos; la constitución y vertebración de mercados regionales dentro del “espacio” peruano, etc. Esta clase de fenómenos, que suponen variables aptas para una cuantificación y fijación temporal relativamente precisas, constituyen los índices de periodificación preferidos en el presente trabajo.

Factores políticos que merecen tomarse en cuenta para explicar la historia colonial son: el reinado de los soberanos de la monarquía española; la sucesión y trascendencia del gobierno de los virreyes; el establecimiento de instituciones fundamentales (como Audiencia, Inquisición, Consulado, Tribunal de Cuentas); la implantación de órdenes religiosas y resoluciones de la jerarquía eclesiástica; la

23. Noble David Cook, *Demographic collapse. Indian Peru, 1520-1620* (Cambridge University Press, 1981), v. las pp. 108-114.

24. Debe observarse que nuestra periodificación coincide en alguna medida con el ordenamiento cronológico fijado en la colectiva *Nueva historia general del Perú. Un compendio* (Lima: Mosca Azul, 1979), que incluye los ensayos de Carlos Aranibar, “El principio de la dominación (1531-1580)”, Manuel Burga, “La sociedad colonial (1580-1780)”, y José Ignacio López Soria, “La época del rompimiento (1780-1824)”.

transformación en las relaciones de poder con otras colonias de América; la evolución en el aparato militar; ataques extranjeros, guerras civiles, rebeliones internas, etc. Este tipo de acontecimiento, susceptibles por lo general de una determinación cronológica exacta, han sido comúnmente los más usados para establecer periodos dentro de la historia peruana.

Factores sociales que merecen tomarse en cuenta para explicar la historia colonial son: el impacto de las epidemias sobre la masa indígena; la evolución demográfica de las comunidades nativas; el ritmo de la inmigración española y africana; la contabilización en registros parroquiales y de visitas; el proceso de mixtura de las razas; las transformaciones en los componentes culturales; la difusión y repercusión de ideas provenientes de Europa; los movimientos colectivos de fundamento religioso; la evolución en los modos de vestir, gustos alimenticios, hábitos cotidianos, etc. Es evidente que muchos de éstos son problemas de orden subjetivo, pertenecientes a la esfera mental o ideológica, y resultan por lo tanto muy difíciles de rastrear. Son fenómenos complejos, aún insuficientemente observados respecto al virreinato peruano, pero que no deberían perderse de vista al momento de ensayar una síntesis de aquella época.

Por otra parte, ya que el objetivo es interpretar la historia del Perú colonial, ¿acaso no sería correcto extender el análisis hasta la etapa de gobierno republicano, digamos hasta la mitad del siglo XIX (administración de D. Ramón Castilla), en que se mantienen vigentes muchos rezagos que conforman la llamada “herencia colonial”?²⁵ Esta observación parece válida, aunque conlleva el riesgo de desmontar cualquier análisis dedicado a fases concretas de la historia. A dicho punto responderíamos señalando que el propósito de este trabajo es hacer una periodificación de la época colonial, limitada en sus contornos externos al inicio y el fin de la dominación española (1530-1820), pero abierta en su composición interna a toda clase de factores que caracterizan la sociedad del virreinato, inclusive aquéllos que mantuvieron su vigencia tras la retirada de las últimas tropas realistas del Callao. La durable permanencia de tales fenómenos servirá, justamente, para que merezcan una valoración más importante en nuestro enfoque.²⁶

25. Cf. Stanley J. y Barbara H. Stein, *The colonial heritage of Latin America. Essays on economic dependence in perspective* (New York: Oxford University Press, 1970), especialmente los caps. 5 y 6.

26. Puede referirse en este punto a un interesante debate sobre la manera de concebir las estructuras: como bloques relativamente estáticos (según Braudel) o como elementos de variable flexibilidad y movilidad. V. Karl-Georg Faber, *Theorie der Geschichtswissenschaft*, 5a. ed. (München: C. H. Beck, 1982), p. 108.

3. *Coyunturas, inflexiones y desarrollo del Perú colonial*

A través del espacio trisecular de la dominación española podemos distinguir cinco periodos o coyunturas bien marcadas, durante las cuales va evolucionando la composición de la realidad peruana. Dentro de estos periodos es posible identificar algunas divisiones más pequeñas, fases breves en las que prima el desarrollo de uno u otro de los factores que arriba han sido mencionados. Todo ello configura una evolución compleja, sesgada por inflexiones o momentos de ruptura, que a largo plazo determinan el crecimiento, la consolidación y el rompimiento de las estructuras del coloniaje hispánico.

I. *Formación de las estructuras de dominación colonial (1530 a 1580)*

Periodo en que tiene lugar la conquista del Imperio de los Incas y el asentamiento en su territorio de un nuevo grupo de poder, que se apropia de los tesoros, los recursos naturales y el trabajo indígena en nombre de la corona de Castilla. En las ciudades recién fundadas toma forma la sociedad hispánica colonial, organizada en torno a la aristocracia de los encomenderos (primeros conquistadores y militares distinguidos), que son los beneficiarios directos del tributo de los indios.²⁷ Los comerciantes ponen en vinculación a las ciudades entre sí y con el mundo exterior, aunque dependen mayormente de los intereses de casas mercantiles radicadas en Sevilla. También se asienta la Iglesia católica, cuyos sacerdotes regulares y seculares inician —con rudimentario conocimiento de las lenguas aborígenes— las tareas de evangelización.²⁸

La imposición de ese nuevo orden es sufrida traumáticamente por las comunidades nativas; se habla de una “desestructuración” patente en la caída demográfica y en la descomposición económica, social y cultural de los ayllus.²⁹ La situación de crisis en la sociedad indígena se manifiesta agudamente en los años de 1560, con el movimiento ritual y contestario del Taqui Onqoy. Más visible es la protesta en la llamada *guerra de reconquista* librada por los descendientes de los últimos incas,

27. James Lockhart, *Spanish Peru, 1532-1560. A colonial society* (Madison: University of Wisconsin Press, 1968), p. 11 ss. Cf. la minuciosa investigación sobre una encomienda de la costa sureña hecha por Efraín Trelles Aréstegui, *Lucas Martínez Vegazo. Funcionamiento de una encomienda peruana inicial* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1983).

28. Fernando de Armas Medina, *Cristianización del Perú, 1532-1600* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1953); Isacio Pérez Fernández, *Bartolomé de las Casas en el Perú. El espíritu lascasiano en la primera evangelización del Imperio incaico, 1531-1573* (Cusco: Centro Bartolomé de las Casas, 1988).

29. Nathan Wachtel, *La vision des vaincus. Les Indiens du Pérou devant la conquête espagnole, 1530-1570* (Paris: Gallimard, 1971), p. 134 ss.

refugiados en Vilcabamba, que dura hasta la derrota y ejecución del primer Túpac Amaru en 1572.³⁰ A partir de entonces queda establecido con firmeza el dominio político de España y comienza la época colonial "madura".

a) 1530-1550

Etapa de la conquista y guerras civiles, según la calificación tradicional. Después de la ejecución de Atahualpa en Cajamarca, en 1533, las huestes de Pizarro se reparten a través del territorio peruano para poblar las nuevas ciudades (Lima, Piura, Trujillo, Chachapoyas, Huánuco, Huamanga, Arequipa, Cuzco) y para buscar tesoros, minerales o especias en los confines del derruido Tahuantisuyu.³¹ La pugna por la distribución de las riquezas conquistadas lleva al estallido de las guerras civiles entre los colonizadores; situación de desorden bélico que se prolonga con el inmediato levantamiento de los encomenderos, opuestos a la intención de la Corona de recortar sus exagerados privilegios. Sólo la sagacidad política de D. Pedro de la Gasca impondrá una relativa paz en el Perú, mediante un pacto por el cual los jefes militares son recompensados con grandes encomiendas, mientras que el Estado se asegura el control de los órganos de gobierno, justicia y fiscalización.³²

Al mismo tiempo las primeras congregaciones religiosas, de dominicos, franciscanos y mercedarios, se instalan en el virreinato (creado formalmente en 1542).³³ Pero más extendido que la intención cristianizadora se encuentra el afán de rapiña y enriquecimiento, basado en una apropiación de los recursos indígenas sin medida ni clemencia. Es la etapa desordenada de la tributación sin tasa. Durante estos años la tabla de exportación de metales preciosos marca el predominio del oro, extraído principalmente del botín perteneciente a los incas y de las huacas de las comunidades: de aquí surge el mito del Perú ubérrimo, país dorado, colmado de fabulosas riquezas.³⁴

30. Cf. Edmundo Guillén Guillén, *Visión peruana de la conquista. La resistencia incaica a la invasión española* (Lima: Editorial Milla Batres, 1979), p. 55 ss.

31. Cf. María Antonia Durán Montero, *Fundación de ciudades en el Perú durante el siglo XVI. Estudio urbanístico* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1978), p. 74 ss.

32. Teodoro Hampe Martínez, *Don Pedro de la Gasca (1493-1567). Su obra política en España y América* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1989), pp. 125-129.

33. Rubén Vargas Ugarte, *Historia de la Iglesia en el Perú*, I (Lima: Imprenta Santa María, 1953), pp. 199-228.

34. Comp. Pierre Vilar, *Or et monnaie dans l'histoire, 1450-1920* (Paris: Flammarion, 1974), pp. 79-81, y S. K. Lothrop, *El tesoro del Inca, según fue visto por los historiadores españoles* (Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1964); publicado originalmente en inglés en 1938.

b) 1550-1580

En lo político, es la etapa de consolidación del aparato institucional de la colonia. Se establece definitivamente el cargo de virrey, con D. Antonio de Mendoza; se instala de modo permanente la audiencia de Lima y se crean las audiencias de Charcas y Quito; la jerarquía eclesiástica organiza los primeros Concilios provinciales (a partir de 1551); se fundan los corregimientos como instancias de la administración provincial; se asienta la Compañía de Jesús, portadora del espíritu de la Contrarreforma; se establece el tribunal de la Inquisición, responsable del control moral y la represión ideológica; se consolida el funcionamiento de la Universidad de San Marcos. Todos estos componentes serán recogidos en el programa ordenancista del virrey Toledo, que dicta medidas fundamentales para garantizar el mantenimiento del sistema colonial.³⁵

En lo económico, es la etapa de asentamiento de la organización productiva. El primitivo saqueo de las reservas de oro es sustituido por la explotación sistemática de las vetas de plata, sobre todo a partir del descubrimiento del cerro rico de Potosí. La posterior incorporación del mercurio de Huancavelica servirá para incrementar el rendimiento del mineral, gracias al método de la amalgamación, introducido en los años de 1570.³⁶ A activar el desarrollo de la economía interna contribuye la instalación de las primeras casas de moneda, en Lima y luego en Potosí; junto con ello se efectúa la “domesticación” del régimen de la encomienda, con la aplicación de tasas para controlar el monto de los tributos, y se difunde la propiedad privada de la tierra en manos españolas, como base del sistema de haciendas.³⁷

II. Apogeo de plata y consolidación de la economía interna (1580 a 1650)

La concentración de las comunidades indígenas en “reducciones” y el régimen de trabajo compulsivo de la mita, dos de los legados más importantes de la administración de Toledo, posibilitan durante este periodo el mayor auge en la extracción de plata de las minas del Alto Perú. Las cuentas de las cajas fiscales del

-
35. Para una revisión general de todos dichos asuntos, v. Vargas Ugarte, *Historia del Perú. Virreinato*, I (Lima: Empresa Periodística La Prensa, 1942). V. también Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios en el Perú (extractos del siglo XVI)*, I (México, DF: El Colegio de México, 1978), p. 63 ss.
36. Guillermo Lohmann Villena, *Las minas de Huancavelica en los siglos XVI y XVII* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1949), pp. 52-57.
37. Sobre el proceso de expansión de las haciendas en diversas regiones de la costa, cf. Manuel Burga, *De la encomienda a la hacienda capitalista. El valle del Jequetepeque del siglo XVI al XX* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1976), Robert G. Keith, *Conquest and agrarian change. The emergence of the hacienda system on the Peruvian coast* (Cambridge, MA: Harvard University Press, 1976), y Keith A. Davies, *Landowners in colonial Peru* (Austin: University of Texas Press, 1984).

virreinato muestran, por ello, un aumento constante en los ingresos.³⁸ Esa misma abundancia de plata fomentará la constitución de una especie de proletariado indígena que, desligado del marco legal del tributo y de la mita, brindará su fuerza de trabajo para la expansión de los sectores agrícola, ganadero y textil; porque el florecimiento de ricos núcleos urbanos —como Lima o Potosí— incentiva la vertebración de mercados regionales, capaces de satisfacer la creciente demanda de bienes.³⁹

A esta coyuntura pertenece la incorporación de Portugal a la corona de Castilla y la campaña beligerante de Holanda, nación empeñada en una lucha multifrontal por la posesión de territorios ultramarinos (se habla inclusive de una *primera guerra mundial*).⁴⁰ No obstante los ataques de corsarios holandeses, lo que caracteriza la vida en las ciudades del litoral peruano es un verdadero esplendor cultural: proliferan las tertulias literarias, las crónicas y misceláneas históricas, los tratados jurídicos, la pintura al estilo manierista, la arquitectura barroca.⁴¹ Para combatir el empecinado aferramiento de los grupos aborígenes a sus cultos tradicionales, la arquidiócesis de Lima organiza repetidas campañas de “extirpación de idolatrías”, que conducirán sólo a un relativo cambio en el mundo ritual de las etnias.⁴²

-
38. Jeffrey A. Cole, *The Potosí mita, 1573-1700. Compulsory Indian labor in the Andes* (Stanford, CA: Stanford University Press, 1985), p. 15 ss.; B. H. Slicher van Bath, *Real Hacienda y economía en Hispanoamérica, 1541-1820* (Amsterdam: CEDLA, 1989), pp. 14, 32.
39. Cf. Carlos Sempat Assadourian, “La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano, siglo XVI”, en Enrique Florescano, ed., *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975* (México, DF: Fondo de Cultura Económica, 1979), pp. 223-292. Por su parte Immanuel Wallerstein, *The modern world-system. Mercantilism and the consolidation of the European world-economy, 1600-1750*. (New York: Academic Press, 1980), pp. 166-167, sostiene —en una perspectiva amplia— que el crecimiento de los mercados regionales en América del Sur corresponde a la reorientación de la economía-mundo dirigida por Europa, que durante el siglo XVII concentrará su atención en las grandes plantaciones tropicales de la zona del Caribe.
40. C. R. Boxer, *The Dutch seaborne empire, 1600-1800* (London: Hutchinson, 1965). Sobre la construcción de murallas y el desarrollo de un aparato defensivo en las costas del Perú, v. Lohmann Villena, *Las defensas militares de Lima y Callao* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1964).
41. Felipe Barrera Laos, *Vida intelectual del virreinato del Perú*, 3a. ed. (Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1964); José Chichizola Debernardi, *El manierismo en Lima* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1983); Antonio San Cristóbal, *Arquitectura virreinal religiosa de Lima* (Lima: Librería Studium, 1988).
42. Pierre Duviols, *La lutte contre les religions autochtones dans le Pérou colonial. "L'extirpation de l'idolâtrie" entre 1532 et 1660* (Lima: Institut Français d'Etudes Andines, 1971), pp. 147-169. En este periodo se ubican también los orígenes del movimiento colectivo de la “utopía andina”, tal como se define en Burga, *Nacimiento de una utopía. Muerte y resurrección de los incas* (Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1988).

a) 1580-1620

En el marco de las mayores recaudaciones por concepto de explotación de la plata, tiene lugar un gran crecimiento en el volumen del tráfico hispanoamericano con la metrópoli. Que la llegada de enormes cantidades de metal potosino tuviera como efecto inmediato la elevación (revolución) de los precios en el mercado español, es un asunto que hoy se pone en tela de juicio.⁴³ Lo cierto es que el gremio de mercaderes de Lima salió favorecido de esta situación, ya que no sólo aumentó sus intercambios por la ruta oficial de Panamá, sino también recurrió a los bienes que le ofrecían otras dos plazas alternativas: Acapulco y Buenos Aires, proveedoras de mercancías asiáticas y europeas de contrabando. De aquí se explica la instalación del Consulado de Lima, en 1613, como tribunal de justicia y órgano de expresión de los comerciantes peruleros.⁴⁴

El Estado español, comprometido en varias guerras con países de Europa, optó por una cierta flexibilización en su sistema de dominación colonial. Mecanismos como la venta de cargos municipales y las composiciones de tierras (implantadas en el decenio de 1590) sirvieron para reforzar la hegemonía local de las elites terratenientes, compuestas ya mayormente por elementos criollos. A este desenvolvimiento se opusieron desde luego los indígenas; las crónicas de Santa Cruz Pachacuti y Guamán Poma de Ayala, surgidas en medio de tal proceso, demuestran que la pluma —instrumento de la cultura occidental— había sido adoptada como arma de resistencia por los nativos.⁴⁵

b) 1620-1650

Etapla sumamente debatida en la historiografía contemporánea. Donde una examinación a primera vista de los registros oficiales había ubicado una caída en la producción minera y una abrupta baja en la exportación de los metales preciosos, hoy parece imponerse la impresión de que el rendimiento de la plata no cayó, sino se mantuvo por lo menos estable, y que las riquezas minerales del Perú llegaron al

43. Cf. Renate Pieper, *La revolución de los precios en España (1500-1640). Sus causas y efectos* (Barcelona: Ancora, 1987), pp. 55-66.

44. María Encarnación Rodríguez Vicente, *El tribunal del Consulado de Lima en la primera mitad del siglo XVII* (Madrid: Cultura Hispánica, 1960), pp. 26-38.

45. Rolena Adorno, *Guaman Poma. Writing and resistance in colonial Peru* (Austin: University of Texas Press, 1986), p. 142; Raquel Chang-Rodríguez, *La apropiación del signo. Tres cronistas indígenas del Perú* (Tempe: Arizona State University, Center for Latin American Studies, 1988), pp. xii-xiii.

viejo mundo a través de caminos distintos.⁴⁶ Aquí cabe señalar entonces una inflexión o punto de viraje en la historia colonial. El fenómeno se reduce, en principio, a la masiva entrada en acción de los corsarios y contrabandistas holandeses, ingleses, franceses y de otras nacionalidades, que lograron sucesivos éxitos en el bloqueo de las flotas que salían de las colonias hispánicas hacia Europa; estos contrabandistas actuaban sobre todo en el ámbito del Caribe, pero también incursionaron en las costas del Pacífico.⁴⁷

La “crisis general” del continente europeo no afectó, por lo tanto, al virreinato peruano. Gran parte de los caudales argénteos tomados de contrabando vinieron a parar en los ricos mercados de India y la China, gracias a la vitalidad del comercio a larga distancia que caracteriza aquella época formativa del capitalismo.⁴⁸ Todo esto repercutirá en el fortalecimiento de la colectividad de mercaderes limeños, al mismo tiempo que variados signos reflejan la consolidación de la economía interna colonial; abundan las operaciones en los bancos, se desarrolla la manufactura textil en los obrajes y llega a un auge la introducción de esclavos negros, destinados a trabajar (cuando no en servicio doméstico) en las haciendas azucareras, vinícolas, algodonerías y arroceras de la costa.⁴⁹ La Real Hacienda, incapaz de acomodarse al nuevo

-
46. Comp. las actitudes contrapuestas de Pierre Chaunu, “The Atlantic economy and the world economy”, en Peter Earle, ed., *Essays in European economic history, 1500-1800* (Oxford: Clarendon Press, 1974), pp. 113-126, que postula una declinación en el volumen del tráfico hispano-americano a partir de 1620, y de Michel Morineau, *Incroyables gazettes et fabuleux métaux. Les retours des trésors américains d’après les gazettes hollandaises, XVIe-XVIIIe siècles* (Paris: Maison des Sciences de l’Homme, 1985), pp. 105-118, que enfatiza los accidentes de navegación e incursiones de piratas que afectaron la llegada de los metales americanos a partir de la misma fecha.
 47. V. el detallado estudio de Peter T. Bradley, *The lure of Peru. Maritime intrusion into the South Sea, 1598-1701* (London: Macmillan, 1989). Ruggiero Romano, “Algunas consideraciones sobre los problemas del comercio en Hispanoamérica durante la época colonial”, en *Boletín del Instituto Emilio Ravignani*, 3a. serie, no. 1 (Buenos Aires, 1989), pp. 23-49, explica el crecimiento del tráfico ilegal por la incapacidad de la metrópoli española para aprovisionar los mercados de América, que durante el siglo XVII se hallaban en expansión.
 48. K.N. Chaudhuri, “World silver flows and monetary factors as a force of international economic integration, 1658-1758 (America, Europe and Asia)”, en Wolfram Fischer et al., ed., *The emergence of a world economy, 1500-1914* (Stuttgart: Franz Steiner, 1986), pp. 61-82. Aquí se explica cómo la utilización masiva de la ruta del cabo de Buena Esperanza, desde la primera mitad del siglo XVII, abrió una nueva dimensión para las monedas españolas de plata de ocho reales (patacones), que pasaron a constituir la unidad *standard* para toda suerte de transacciones comerciales y financieras en el mundo entero.
 49. Al respecto son ya clásicos los trabajos de Fernando Silva Santisteban, *Los obrajes en el virreinato del Perú* (Lima: Museo Nacional de Historia, 1964), y Frederick P. Bowser, *The African slave in colonial Peru, 1524-1650* (Stanford, CA: Stanford University Press, 1973). Sobre el desarrollo de haciendas y economía de mercado en el ámbito rural andino, v. Luis Miguel Glave y María Isabel Remy, *Estructura agraria y vida rural en una región andina. Ollantaytambo entre los siglos XVI-XIX* (Cusco: Centro Bartolomé de las Casas, 1983).

orden de cosas, acusa un descenso en los ingresos fiscales y responde ampliando la venta de cargos públicos hasta los oficios de cajas reales y del Tribunal de Cuentas, en los años 30 del siglo XVII.⁵⁰

III. Florecimiento del sistema de hacienda y mercados regionales (1650-1720)

Periodo de extraordinario aprovechamiento para los grupos de hacendados que ejercen su hegemonía en las variadas regiones del “espacio” peruano.⁵¹ Cuando el sistema oficial de las flotas atlánticas se halla gravemente perturbado y cuando la demanda de bienes dentro de los mercados urbanos aumenta, debido al incesante crecimiento de la población de origen ibérico, no sorprende constatar en los movimientos de precios una tendencia al alza en los productos agrícolas y ganaderos. La subida de los precios consolida el poder económico de las elites terratenientes —coligadas por lo general con los burócratas peninsulares, antiguos colonizadores y pujantes mercaderes— y refuerza el sistema laboral de los peones enganchados por medio de deudas, ante el telón de fondo de la decadencia política y financiera de la España de los Habsburgo.⁵²

Rasgo general de estas décadas es el reconocimiento por parte de la Corona de la necesidad de imponer cambios en la estructura administrativa, a fin de hacer más rentable su manejo del virreinato; para ello se dictaron algunas medidas que, sin embargo, chocaron con la inoperancia y los intereses particulares de los funcionarios radicados en el Perú. Junto con esta relajación del aparato estatal ocurre un relativo debilitamiento de Lima en su papel de motor económico de la colonia, hecho del cual se benefician algunas provincias habitadas por una próspera burguesía criolla.⁵³ Hay un crecimiento notable de Trujillo y Arequipa, ciudades que se

-
50. Útiles esquemas de la administración hacendística del virreinato pueden consultarse en John J. TePaske y Herbert S. Klein, *The royal treasuries of the Spanish empire in America*, I (Durham, NC: Duke University Press, 1982), pp. 7-19, y Ronald Escobedo Mansilla, *Control fiscal en el virreinato peruano. El Tribunal de Cuentas* (Madrid: Editorial Alhambra, 1986), pp. 33-51.
51. Cf. Susan E. Ramírez, *Provincial patriarchs. Land tenure and the economics of power in colonial Peru* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1986), cap. 6. La situación de los hacendados de Lambayeque es definida de esta manera: “Landowners and their families became a relatively cohesive and increasingly exclusive and inbred class, which assumed its most aristocratic form in the last half of the seventeenth century” (p. 268).
52. Romano, “Algunas consideraciones sobre la historia de precios en América colonial”, en *HISLA*, no. 7 (Lima, 1986), pp. 65-103, remarca que la subida de los precios en los mercados hispanoamericanos demuestra para este hemisferio una coyuntura inversa a la de Europa, donde los centros mercantiles languidecían a la sazón por efecto de la famosa “crisis general”.
53. Cf. Kenneth J. Andrien, *Crisis and decline. The viceroyalty of Peru in the seventeenth century* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1985), pp. 202-204.

favorecen con la bonanza del azúcar y del vino, y también se desarrollan núcleos urbanos de la sierra como Huamanga y Cuzco, donde se instalan durante este periodo nuevos planteles de enseñanza universitaria.

a) 1650-1680

La baja en la producción de las minas de Potosí, así como la revelación del fraude en las monedas de plata acuñadas en dicha ciudad (por entonces la más poblada de toda Hispanoamérica), son problemas que ocupan al gobierno virreinal.⁵⁴ Se hace patente la urgencia de rediseñar el sistema de la mita armado en los tiempos del virrey Toledo, ya que un masivo proceso de relocalización había alterado la composición de la fuerza laboral de los indios. Para esta época la mayor parte de los operarios de las minas eran *mingas* o trabajadores asalariados, que vivían de la paga ofrecida por los dueños de ingenios y del dinero que entregaban las comunidades aborígenes en compensación de los mitayos que dejaban de acudir a Potosí.⁵⁵ A consecuencia de ello se encuentra una numerosa población de yanacunas y forasteros, migrantes que habían salido a alquilar su mano de obra en coteles, haciendas, estancias, obrajes o talleres artesanales.⁵⁶

La corte madrileña responderá con la ordenación de una visita general del virreinato (1664), que llevaba los objetivos de revigorizar la industria minera, ordenar la recaudación de impuestos, eliminar la corrupción burocrática y acabar con el tráfico de contrabando. Pero la debilidad del gobierno de Lima y el propio colapso financiero de la monarquía impusieron obstáculos a la realización de tales propósitos. Las cuentas de la Real Hacienda sólo registran un aumento en la tributación por concepto del comercio (alcabala), como testimonio de la vigorosa actividad de los mercados regionales; por eso se ha afirmado que durante el siglo XVII se gesta la

54. Eduardo Dargent Chamot, *La moneda peruana en el siglo XVII. Reflejo de una crisis* (Lima: Universidad de Lima, Facultad de Ciencias Humanas, 1988), pp. 28-36; Clara López Beltrán, *Estructura económica de una sociedad colonial. Charcas en el siglo XVII* (La Paz: Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social, 1988), cap. 2.

55. Peter Bakewell, *Miners of the red mountain. Indian labor in Potosí, 1545-1650* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1984), pp. 180-181 y 187-189, advierte que el dualismo en la fuerza laboral indígena —con trabajadores libres (*mingas*) y operarios forzados (*mitayos*)— puede remontar sus orígenes a la era precolombina.

56. Diversos aspectos de la relocalización de mano de obra nativa son tratados en Luis Miguel Glave, *Trajinantes. Caminos indígenas en la sociedad colonial, siglos XVI-XVII*. (Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1989). Sobre el proceso de migración indígena en la zona del Cuzco, v. Ann M. Wightmann, *Indigenous migration and social change. The forasteros of Cuzco, 1570-1720* (Durham, NC: Duke University Press, 1990).

estructura de un Perú “cantonal”, con múltiples focos de poder económico y político.⁵⁷

b) 1680-1720

Investigaciones centradas en el desarrollo de las actividades de construcción manifiestan que ésta es la etapa de la historia colonial en que mayor abunda la edificación de casas, hospitales, iglesias, monasterios, etc.⁵⁸ Signo evidente de la riqueza que disfrutaban las elites criollas urbanas de hacendados y comerciantes, grupos que conseguirán solventar aún más su poder con la puesta a la venta de los corregimientos, las alcaldías mayores y los oficios de audiencias; a partir de entonces (1687) los criollos quedaron en aptitud de ejercer directamente el gobierno de la colonia.⁵⁹ Los ensayos de moralización burocrática y de nueva reducción general de los indios, impulsados en la misma década de 1680 por el virrey Duque de la Palata, no valieron para remediar la declinación del poder estatal.

La guerra de sucesión al trono español, que distanció a la metrópoli de las preocupaciones coloniales hispanoamericanas, trajo consigo la apertura del comercio directo con Europa: un convenio oficial (1698) permitió a los mercaderes de Lima el intercambio de bienes con Francia.⁶⁰ A la par que las colectividades urbanas gozaban de tal apogeo, la caída demográfica de la masa aborigen parece llegar durante estos años a su punto más bajo. Reiteradas epidemias de sarampión, cólera y peste bubónica diezmaron hasta los niveles más catastróficos a la población nativa, obligando a tomar medidas como la recomposición de las mitas y la supresión definitiva de las encomiendas.⁶¹ Esta última supresión, dictada precisamente en 1720, marca algo así como el fin del largo proceso de evolución de la era colonial “madura” y presagia la iniciación de nuevos rumbos: aquí hallamos, pues, otro importante punto de viraje en la historia del virreinato.

57. Andrien, *op. cit.*, pp. 165-166, 205-206.

58. Cf. Slicher van Bath, *op. cit.*, pp. 136-137; basa sus afirmaciones en un manuscrito inédito de A. C. van Oss sobre monumentos arquitectónicos del Perú.

59. Lohmann Villena, *Los ministros de la audiencia de Lima, 170-1821. Esquema de un estudio sobre un núcleo dirigente* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1974), pp. xcvi-cvi. Típico ejemplo de la aristocracia criolla de poder regional son los Esquivel, marqueses de San Lorenzo de Valleumbroso y regidores del cabildo del Cuzco; v. al respecto Bernard Lavallé, *Le marquis et le marchand. Les luttes de pouvoir au Cuzco, 1700-1730* (Paris: Centre National de la Recherche Scientifique, 1987).

60. Cf. Carlos Daniel Malamud Rikles, *Cádiz y Saint Malo en el comercio colonial peruano, 1698-1725* (Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz, 1986), p. 67 ss.

61. Nicolás Sánchez-Albornoz, *La población de América Latina, desde los tiempos precolombinos al año 2000* (Madrid: Alianza Editorial, 1973), pp. 113-123.

IV. *Presión fiscal y retos en la dominación colonial (1720 a 1780)*

Periodo de cambios y movimientos acelerados en el régimen de dominio estatal, como efecto de la nueva política introducida por los monarcas de la casa de Borbón. Desastres de la naturaleza (terremotos, inundaciones, plagas) condicionan una duradera crisis en la agricultura de la costa, que obliga a la importación de granos y a la reorientación de los sectores terratenientes.⁶² Se da en cambio una importante expansión del comercio, con la participación abierta de Inglaterra, en virtud de una serie de normas —navío de registro, navío de permiso, libre comercio— promulgadas luego del entendimiento hispano-británico de la paz de Utrecht. Por otra parte, la explotación de nuevos yacimientos de plata, en Pasco, Huarocharí, Hualgayoc y Huantajaya, garantiza una recuperación de la producción minera.⁶³

Otra característica notable es el aumento de la presión fiscal, originado en el propósito de la Corona de incrementar sus rentas en los dominios de ultramar. Para ello se implementan diversas medidas en el orden tributario, que traerán como consecuencia una sucesión de levantamientos en la costa y la sierra del Perú, donde unen su voz de protesta los indígenas junto con los negros, mestizos y criollos; el punto culminante de estos motines corresponde a la rebelión del segundo Túpac Amaru. En cuanto a lo administrativo, el territorio virreinal queda reducido con el cercenamiento de las audiencias de Quito y Charcas, debido a la instauración de los virreinos de Nueva Granada (1739) y el Río de la Plata (1776).⁶⁴

a) *1720-1750*

Etapa de paulatina recuperación demográfica de los indios, cuyo número empieza a crecer en los padrones de censos y visitas. Tal fenómeno no está desconectado de la primera coyuntura de rebeliones comunales, efectuadas en provincias de la cordillera, como respuesta a la política reivindicatoria del Marqués de Castelfuerte, que no sólo ordenó la aplicación de revisitas para controlar la cantidad de tributarios disponibles, sino también dispuso una elevación en las cuotas de mitayos sujetos a trabajar en el asiento de Potosí.⁶⁵ Una rebelión de curiosos ingredientes mesiánicos es la de Juan Santos Atahualpa, personaje que en 1742 se

62. Cf. Ramírez, *op. cit.*, cap. 7.

63. Burga, "La sociedad colonial (1580-1780)", en *Nueva historia general del Perú* (cit.), pp. 80-83.

64. Sobre las consecuencias de la separación de la rica zona de Charcas, v. Guillermo Céspedes del Castillo, *Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1947).

65. Scarlett O'Phelan Godoy, *Rebellions and revolts in eighteenth century Peru and Upper Peru* (Köln: Böhlau, 1985), p. 58 ss.

levantó en armas en la región del Gran Pajonal, con apoyo de tribus guerreras de la ceja de montaña.

Todavía imperceptible la reversión económica en favor del Estado, que vendrá luego al amparo de las reformas de Carlos III, las cuentas oficiales reflejan en estos años una gran caída en el rendimiento de la plata y un alza en el caudal de los tributos indígenas.⁶⁶ Notable es la expansión de riqueza en la región de Arequipa, que articula una voluminosa producción de vino y aguardiente y mantiene un activo comercio con las poblaciones del altiplano (Collao y Charcas). Por efecto de la ampliada concurrencia en el mercado, los bienes importados de Europa acusarán una mediana baja en sus precios.⁶⁷

b) 1750-1780

La legalización del repartimiento de mercancías (1751), mecanismo de distribución forzosa aplicado por los corregidores de indios, inaugura esta etapa decisiva y ofrece la piedra de toque a una segunda coyuntura de levantamientos comunales, que se multiplican a lo largo y ancho del país.⁶⁸ El repartimiento legalizado tenía por objetivo activar la economía interna, incorporando a los naturales —enganchados por medio de deudas— en una mecánica productiva y comercial dirigida por los representantes de la Corona. Bajo el sólido mando del virrey D. Manuel de Amat se produce un reforzamiento del aparato militar, con la constitución de cuerpos de defensa estables.⁶⁹ El golpe de timón se ve ratificado además con la expulsión de la Compañía de Jesús, en 1767, que significa la eliminación de una corporación demasiado poderosa en el ámbito eclesiástico, intelectual y de producción agropecuaria.⁷⁰

66. Slicher van Bath, *op. cit.*, pp. 77, 80

67. Cf. Romano, "Algunas consideraciones sobre la historia de precios" (*cit.*), p. 77, y Kendall W. Brown, *Bourbons and brandy. Imperial reform in eighteenth-century Arequipa* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1986), especialmente las pp. 215-216.

68. Comp. Jürgen Golte, *Repartos y rebeliones. Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1980), pp. 143-146, y O'Phelan Godoy, *op. cit.*, p. 118 ss. V. también Alfredo Moreno Cebrían, *El corregidor de indios y la economía peruana del siglo XVIII. Los repartos forzosos de mercancías* (Madrid: CSIC, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1977).

69. Leon G. Campbell, *The military and society in colonial Peru, 1750-1810* (Philadelphia: American Philosophical Society, 1978), p. 43 ss.

70. Sobre las circunstancias de la expulsión, v. Vargas Ugarte, *Historia de la Iglesia en el Perú*, IV (Burgos: Imprenta de Aldecoa, 1961), pp. 155-165. Otros aspectos del papel de la Compañía en la sociedad virreinal han sido tratados por Luis Martín, *The intellectual conquest of Peru. The Jesuit college of San Pablo, 1568-1767* (New York: Fordham University Press, 1968), y Nicholas P. Cushner, *Lords of the land. Sugar, wine, and Jesuit estates of coastal Peru, 1600-1767* (Albany: State University of New York Press, 1980).

El crecimiento compulsivo de la demanda conllevará una inflación de los precios, proceso que corre paralelo con un agravamiento de la presión fiscal. Las cajas reales registran entonces un aumento en los ingresos para el Estado, pero a costa de medidas tan impopulares como la elevación del impuesto de la alcabala, que a largo plazo conducirán a una “asfixia” económica dentro del país.⁷¹ La llegada del visitador Areche para realizar una inspección general del virreinato, destinada a asegurar el cumplimiento de las reformas borbónicas, coincide con la tercera y última coyuntura de rebeliones indígenas en este periodo. Los más importantes tumultos tienen como escenario el “bolsón” demográfico de los Andes meridionales, en torno a la vieja capital incaica del Cuzco; aquí destaca el alzamiento de Túpac Amaru (1780), ramificado en varios lugares de la sierra, que por un momento llegará a tener en jaque a las autoridades hispánicas de la región.⁷²

V. *Rompimiento de las estructuras de dominación española (1780 a 1820)*

Espacio de tiempo relativamente breve, no admite una división interna: el desarrollo vertiginoso de los acontecimientos precipita la desintegración del sistema colonial. A diversas medidas de represión social e ideológica contra la población indígena, tomadas a consecuencia de la serie de levantamientos en los Andes, se unen reformas administrativas como la instauración de las intendencias y subdelegaciones —en reemplazo de los corregimientos— y la creación de la audiencia del Cuzco, en 1787.⁷³ La industria minera es revitalizada gracias a la explotación de nuevos yacimientos de plata, a la inyección de mercurio procedente de Almadén, a la formación de un órgano de justicia y fomento especializado (el Tribunal de Minería de Lima) y al concurso de técnicos expertos en mineralogía, como el alemán Nordenflicht.⁷⁴ Esto coincide con la actividad de sucesivas expediciones científicas, en que participan estudiosos de la talla de Ruiz, Pavón, Haenke, Bauzá y Humboldt, dedicados a la investigación naturalista, botánica, geográfica, etc.⁷⁵

-
71. López Soria, “La época del rompimiento (1780-1824)”, en *Nueva historia general del Perú* (cit.), pp. 92-98; Slicher van Bath, *op. cit.*, pp. 143-144.
 72. Jan Szeminski, *La utopía tupamarista* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1983). V. también Campbell, *op. cit.*, p. 69 ss., y O’Phelan Godoy, *op. cit.*, cap. 5.
 73. Cf. John R. Fisher, *Government and society in colonial Peru. The intendant system, 1784-1814* (London: Athlone Press, 1970), p. 29 ss.
 74. Fisher, *Silver mines and silver miners in colonial Peru, 1776-1824* (Liverpool: University of Liverpool, Centre for Latin American Studies, 1977); Rose Marie Buechler, *The mining society of Potosí, 1776-1810* (Syracuse, NY: Syracuse University, Department of Geography, 1981); Miguel Molina Martínez, *El Real Tribunal de Minería de Lima, 1785-1821* (Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1986).
 75. Pueden mencionarse al respecto los trabajos de Arthur R. Steele, *Flowers for the king. The expedition of Ruiz and Pavón and the flora of Peru* (Durham, NC: Duke University Press, 1964),

El interés por examinar los recursos naturales revela el influjo de la filosofía racionalista de la Ilustración, que penetra en el virreinato a través de nuevas instituciones académicas como el Convictorio de San Carlos, la Sociedad de Amantes del País, la Escuela Náutica y la Escuela de Medicina de San Fernando. Quienes participan en aquellas empresas intelectuales, y especialmente el cuerpo de redactores del *Mercurio Peruano* (publicado en Lima de 1790 a 1795), poseen la característica de incorporar en su labor las preocupaciones generales de la sociedad criolla, descontenta por el nuevo giro de la política colonial, que había reforzado la fiscalización y desplazado de los oficios públicos a la gente nacida en América.⁷⁶ Los intelectuales más notables de este periodo, Viscardo y Guzmán, Baquíjano y Carrillo, Rodríguez de Mendoza y otros, forman el clásico elenco de los precursores de la Independencia.⁷⁷

La transición de un afán simplemente reformista (por cambios dentro del sistema colonial) hacia un programa de separación política parece estimulada por algunos factores externos. El más importante de todos es el momento de efervescencia liberal expresado en las Cortes de Cádiz; esta asamblea de representantes peninsulares y americanos promulga la primera Constitución de la monarquía española, deroga la mita y el tributo indígena, suprime la Inquisición, autoriza la libertad de imprenta.⁷⁸ En medio del apogeo liberal ocurre la formación de las juntas de gobierno de Chuquisaca, La Paz y Quito (1809), en los contornos del virreinato peruano, y la floración de levantamientos y conspiraciones “patriotas” en diversos lugares dentro del país.

Es bien conocido el papel que desempeñó el virrey D. Fernando de Abascal, celoso guardián de los intereses realistas y acaso intérprete de los recelos políticos de la burguesía limeña, en la tarea de perseguir a los focos separatistas de América

y Charles Minguet, *Alejandro de Humboldt, historiador y geógrafo de la América española (1799-1804)* (México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México, 1985), 2 vols.; publicado originalmente en francés en 1968.

76. Armando Nieto Vélez, “Notas sobre el pensamiento de la Ilustración en el *Mercurio Peruano*”, en *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, no. 3 (Lima, 1956-1957), pp. 193-207. V. también Lohmann Villena, *Los regidores perpetuos del cabildo de Lima (1535-1821). Crónica y estudio de un grupo de gestión*, I (Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1983), pp. 132-135.
77. Cf. Mark A. Burkholder, *Politics of a colonial career. José Baquíjano and the audiencia of Lima* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1980). Otros pensadores de la causa independentista se hallan tratados en Porras Barrenechea, *Los ideólogos de la Emancipación* (Lima: Editorial Milla Batres, 1974).
78. Timothy Anna, *The fall of the royal government in Peru* (Lincoln: University of Nebraska Press, 1979), p. 53 ss.; Ascensión Martínez Riaza, *La prensa doctrinal en la independencia del Perú, 1811-1824* (Madrid: Cultura Hispánica, 1985), p. 136 ss.

del Sur. Pero de una u otra manera, a pesar de la restauración de la monarquía absoluta en 1814, los indicadores económicos revelan que el sistema colonial se hallaba en colapso.⁷⁹ Por efecto conjunto de la presión fiscal y la inflación de los precios, el aparato productivo y distributivo había llegado a una situación de “asfixia”; las estadísticas de las actividades de construcción manifiestan, por otra parte, un estancamiento en el desarrollo material de las ciudades.

Un simultáneo proceso de militarización se deja apreciar en el crecimiento de los gastos de defensa, que durante los primeros decenios del siglo XIX alcanzaron casi la mitad de los egresos de la Real Hacienda.⁸⁰ La composición del panorama económico, social e ideológico había avanzado, pues, al borde del rompimiento de la dominación colonial. El estallido de la revolución liberal de Riego en España y el desembarco de las tropas del ejército libertador de San Martín contribuyeron a acelerar la marcha de las cosas, y la proclamación de la independencia del Perú en las ciudades de la costa, a finales de 1820, representa el término simbólico de una realidad histórica —conjunto de estructuras cambiantes— de larga duración.

4. *A manera de conclusiones*

No ha sido propósito de esta exposición el diseñar una “nueva” historia del Perú colonial, en la medida que todos los datos y proposiciones contenidos en el esquema antecedente se basan en obras publicadas. La mayoría de ellas son publicaciones de los últimos años o decenios, enriquecidas con modernos instrumentos metodológicos y novedosos enfoques, que han valido para afinar (e inclusive modificar) nuestra imagen de la realidad peruana en la época de la dominación hispánica. Intencionalmente he otorgado preferencia a los análisis de carácter económico, que exponen con trazos largos —al nivel de ciclos y coyunturas— la evolución interna de aquella realidad, y he relegado a un segundo plano los estudios de tipo político o institucional, que reflejan más bien el margen externo. Quedo convencido, sin embargo, de que la imagen de la historia colonial resultaría mucho más profunda si se reforzaran en el futuro las investigaciones en el campo de las mentalidades, ideas, actitudes, costumbres: el llamado “tercer nivel” de componentes históricos, que en nuestro cuadro posee apenas escasa valoración.

79. Cf. Anna, *op. cit.*, p. 109 ss., y Slicher van Bath, *op. cit.*, pp. 137-139. Las estadísticas de las actividades de construcción dan a entender que el desarrollo urbano (signo de prosperidad de los grupos criollos) y el florecimiento de la Real Hacienda no guardaban relación directa entre sí.

80. En las cajas reales del centro del Perú los gastos militares representaron, durante el lapso de 1801-1820, el 45.4% de los egresos; v. Slicher van Bath, *op. cit.*, p. 104.

De la propia compulsión de las fuentes ha resultado un conjunto de fechas repetitivas, que marcan los límites interiores y exteriores de nuestra periodificación. Han sido utilizados los años redondos de 1520 (o bien 1530), 1620, 1720, 1820 (o bien 1830); 1550, 1650, 1750; 1580, 1680, 1780. Bien se deja comprender que estos hitos cronológicos son meramente aproximativos y no llevan la intención de fijar sucesos o circunstancias precisas, sólo proveen de espacios referenciales a las estructuras móviles de la sociedad colonial. Nuestro esquema comprende cinco periodos, coyunturas históricas con una duración de más o menos medio siglo cada una.

¿Qué clase de evolución reflejan dichas coyunturas? Aquí han sido identificadas, sucesivamente, con la formación de las estructuras de dominio colonial, el auge de la minería y la consolidación de la economía interna, el florecimiento de las haciendas y los mercados regionales, el aumento de la fiscalización y los retos al sistema colonial y, por último, el rompimiento de la dominación hispánica. Se aprecia, pues, un desarrollo orgánico en los componentes que fundamentan el acontecer político, económico y social del virreinato del Perú. Tales componentes, o estructuras, quedan delineados con firmeza a partir de 1580, atraviesan su etapa de apogeo durante un “largo siglo XVII” (de 1620 a 1720, aproximadamente) y entran luego en un periodo crítico, en el cual combaten diversos agentes por la hegemonía dentro del país, hasta que la carencia de sustento de los representantes de la Corona culmina en la quiebra del sistema, es decir, en la pérdida de esta colonia para España.

Si las evidencias disponibles permiten identificar unas coyunturas de mediano aliento durante la evolución trisecular del virreinato, también es posible identificar unos puntos de viraje, *turning points*, que marcan cambios de rumbo en aquella historia. Se trata de momentos de ruptura que ocurren cada siglo, más o menos, y guardan relación con la injerencia del Estado en la marcha de la sociedad peruana. Hacia 1620 tiene lugar una primera reorientación, que coincide con la baja en las exportaciones de plata y la consolidación de las haciendas, el decaimiento financiero de Castilla y el auge del contrabando europeo, la declinación del aparato estatal y el fortalecimiento de las elites criollas regionales. Una centuria después, alrededor de 1720, ubicamos otras circunstancias de quiebra, relacionadas con la asunción de la monarquía por los Borbones; se inicia una fase de reformas que incluye la apertura oficial del comercio con Europa, el aumento de la presión fiscal, la nueva configuración administrativa y las protestas de una sociedad indígena en franca recuperación demográfica. Por fin, un siglo más tarde (en 1820), se halla el rompimiento de la dominación colonial y el surgimiento del Perú como república independiente.

Alteración de las estructuras a largo plazo, sucesión de coyunturas de mediana duración, espaciamiento de las circunstancias de cambio veloz: tales son algunas de las propuestas básicas de este ensayo de periodificación de la era colonial. Ya está dicho que toda forma de segmentar el *continuum* de la historia significa un ejercicio

de imaginación, un simple artilugio especulativo, una manera de ayudar a la comprensión de los hechos y consecuencias del pasado. Por eso, en la medida que el presente ensayo sirva para incitar alguna distinta periodificación o para estimular nuevas investigaciones y reflexiones en torno al sentido de la historia colonial peruana, habrá realizado plenamente sus objetivos.